



Despacho

ACTA DE POSESIÓN No. 78 DE 2016

En San Juan de Pasto, a los catorce (14) días del mes de abril de 2016, compareció el doctor CARLOS ANDRES CORDOBA CELY, ante el Gobernador del Departamento de Nariño, con el objeto de tomar posesión del cargo de Secretario de Despacho Código 020 Grado 02 de la Secretaría de TIC Innovación y Gobierno Abierto, para el cual fue nombrado mediante Decreto No. 158 del 14 de abril de 2016.

Para tal efecto presentó los siguientes requisitos:

Cédula de Ciudadanía: No. 91.299.034.

Consulta de antecedentes judiciales de fecha: 13 de abril de 2016.

Certificado de antecedentes disciplinarios, Procuraduría General No. 81881279.

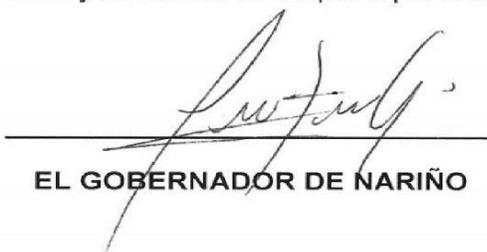
Certificado fiscal de la Contraloría General de la República No. 923431682016.

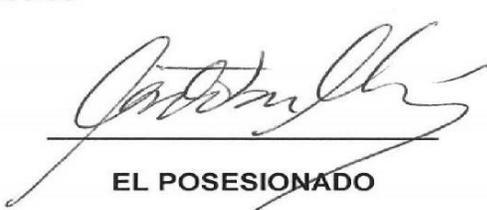
Certificado de cumplimiento de los requisitos exigidos para ocupar el cargo establecido en el Manual de Funciones, expedido por la doctora ANGÉLICA MARÍA CRUZ DÁJER, Subsecretaria de Talento Humano de la Gobernación de Nariño, de fecha 8 de abril de 2016.

El Gobernador de Nariño le recibió el juramento legal, bajo cuya gravedad la posesionada prometió cumplir fiel y lealmente con los deberes de su cargo.

De igual manera manifiesta que no tiene impedimentos legales y constitucionales para el desempeño de su cargo.

Se adhieren y se anulan estampillas por valor de \$ 305.285.00


EL GOBERNADOR DE NARIÑO


EL POSESIONADO

Aprobó: Angélica María Cruz Dájer Subsecretaria Talento Humano.
Proyectó: Ana María Vega Guerrero- Contratista Subsecretaría Talento Humano.

